

MENDOZA, 22 AGO 2023

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 13856/2023, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de UN (1) estudiante proveniente de Programas de Intercambio de Rectorado, como Alumno Vocacional;

**CONSIDERANDO:**

Los Convenios Marco de Intercambio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del estudiante proveniente de Programas de Intercambio de Rectorado, que se menciona a continuación, como Alumno Vocacional de esta Facultad, para cursar durante el segundo semestre de 2023 asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente:

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>PASAPORTE</b>	<b>CARRERA</b>
KNELL, Leonard Wolfram	LF64W784G	Ingeniería Industrial

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 520/2023**



  
Mgter. Ing. ALEJANDRO DOMINGO CANTÚ  
SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA